



Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre
Sala Administrativa

RAMA JUDICIAL

INFORME AL CONGRESO DE LA REPUBLICA

**INFORME DE GESTION AÑO 2014 DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO
SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE**

MIRIAM ELENA DAZA MAESTRE

ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO

Magistradas

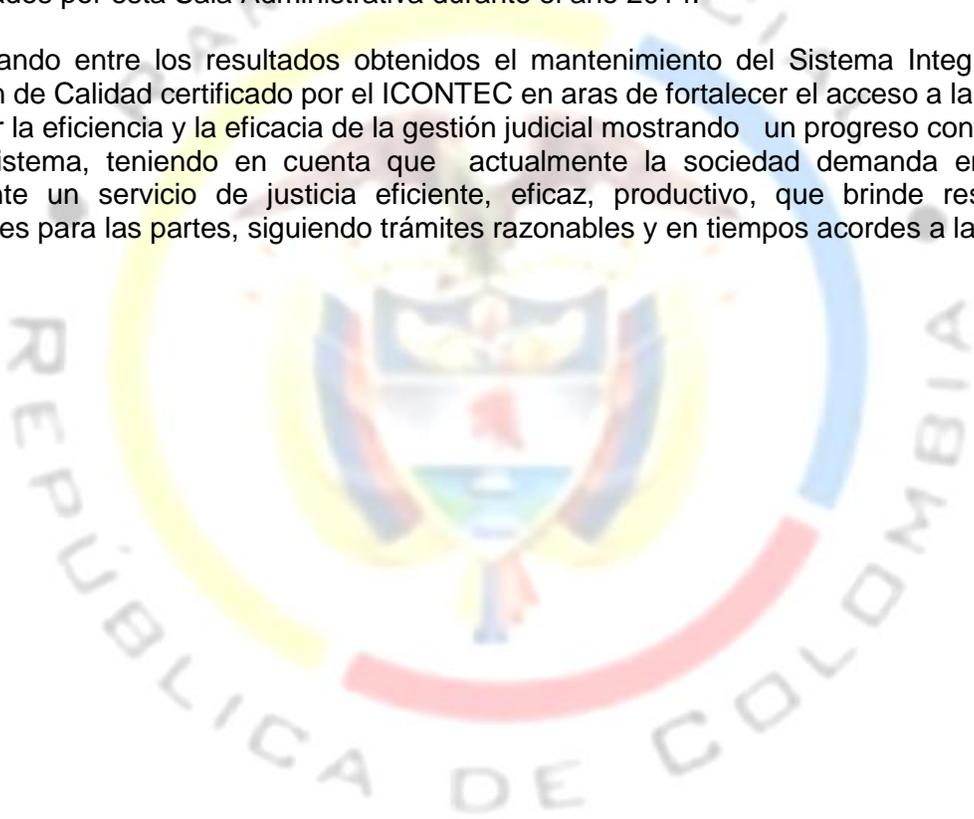
*Consejo Superior
de la Judicatura*

Sincelejo, enero de 2015

El Consejo Seccional de la Judicatura presenta al Congreso de la República el informe sobre el estado de la Administración de Justicia correspondiente al año 2014, según lo dispuesto en los artículos 79 y 80 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de Administración de Justicia.

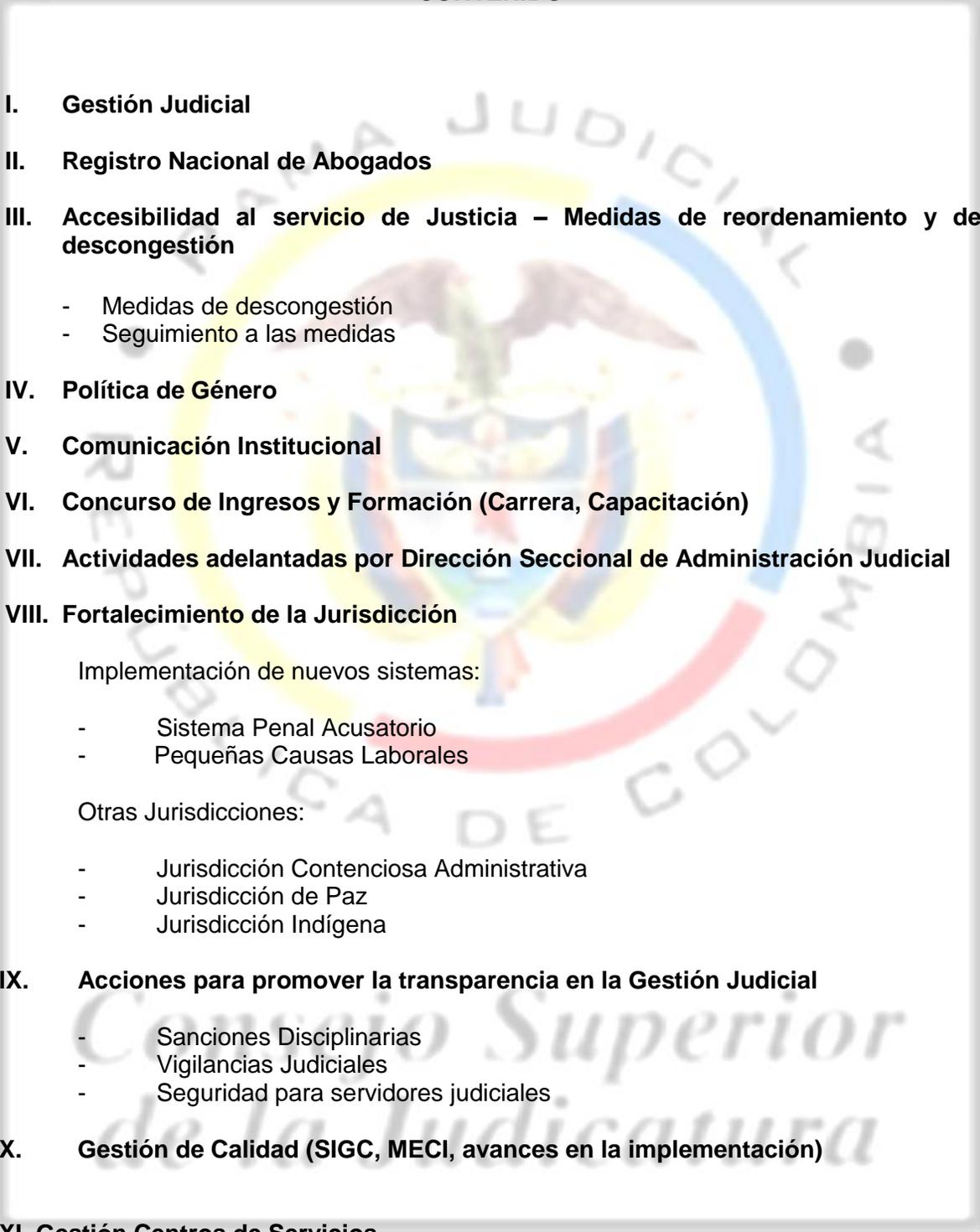
En este informe, se presenta el estado de la administración de justicia en nuestro Distrito Judicial en el marco de las políticas, objetivos, planes y programas establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2011-2014, para lo cual se muestran los logros alcanzados por esta Sala Administrativa durante el año 2014.

Destacando entre los resultados obtenidos el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad certificado por el ICONTEC en aras de fortalecer el acceso a la justicia, mejorar la eficiencia y la eficacia de la gestión judicial mostrando un progreso continuo en este Sistema, teniendo en cuenta que actualmente la sociedad demanda en forma insistente un servicio de justicia eficiente, eficaz, productivo, que brinde resultados palpables para las partes, siguiendo trámites razonables y en tiempos acordes a la época.



*Consejo Superior
de la Judicatura*

CONTENIDO

- 
- I. Gestión Judicial**
 - II. Registro Nacional de Abogados**
 - III. Accesibilidad al servicio de Justicia – Medidas de reordenamiento y de descongestión**
 - Medidas de descongestión
 - Seguimiento a las medidas
 - IV. Política de Género**
 - V. Comunicación Institucional**
 - VI. Concurso de Ingresos y Formación (Carrera, Capacitación)**
 - VII. Actividades adelantadas por Dirección Seccional de Administración Judicial**
 - VIII. Fortalecimiento de la Jurisdicción**

Implementación de nuevos sistemas:

 - Sistema Penal Acusatorio
 - Pequeñas Causas Laborales

Otras Jurisdicciones:

 - Jurisdicción Contenciosa Administrativa
 - Jurisdicción de Paz
 - Jurisdicción Indígena
 - IX. Acciones para promover la transparencia en la Gestión Judicial**
 - Sanciones Disciplinarias
 - Vigilancias Judiciales
 - Seguridad para servidores judiciales
 - X. Gestión de Calidad (SIGC, MECI, avances en la implementación)**
 - XI. Gestión Centros de Servicios**
 - Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales Adolescentes
 - Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales

I. Gestión Judicial

La gestión judicial, como parte esencial de la impartición de justicia, requiere de especial atención, toda vez que a través de ésta es factible conocer de manera real el funcionamiento de los órganos judiciales, tanto desde la perspectiva de los mismos, como de los actores externos, ya que por medio de sus indicadores se posibilita el análisis de la prestación del servicio y su calidad y eficiencia.

En tal virtud, la gestión judicial se instala enseguida del mandato constitucional, pero permanece indiscutiblemente adherida a éste, pues para impartir justicia, es necesario contar con una organización y estructura adecuadas a fin de que impere el orden y control sobre los asuntos que cada órgano tiene a su cargo.

Para lograr lo anterior, debe contarse con una capacitación constante y precisa dirigida a los(as) titulares y a los propios miembros de los órganos judiciales, a fin de dar a conocer y concientizar a todos ellos sobre los puntos que deben integrarse al tema y el compromiso particular que ello significa, es decir, mostrar la trascendencia y significado que tiene la implementación de las políticas correspondientes a la gestión judicial y la forma en que éstas deben operar específicamente.

Existen diversos proyectos de inversión para mejorar la gestión judicial en nuestro país, esto es la implementación de la oralidad en las jurisdicciones laboral, civil, familia y administrativo para así obtener una mayor rapidez en la tramitación de los procesos judiciales.

Esta Sala ha participado activamente en los planes de implementación de los nuevos esquemas orales en la administración de justicia en los despachos judiciales de su competencia, que no solo exige localidades físicas y tecnología avanzadas, sino un nuevo esquema mental de la cultura de administrar justicia y siendo ello así, se han orientado los esfuerzos para cubrir todas esas necesidades que aunque no logran el 100% de ellas al finalizar el año 2014, si han permitido el funcionamiento sin afanes.

Las instalaciones físicas y capacitaciones al personal desarrolladas para la iniciación de los nuevos sistemas, así como la redistribución de despachos, la creación de juzgados y cargos, nos condujeron a articular las condiciones propicias para la puesta en marcha del mismo.

II. Registro Nacional de Abogados:

Esta Sala Administrativa durante el año 2014 adelantó las siguientes actividades:

Tarjetas Profesionales, Resoluciones de Judicatura y Licencias Temporales:

Para este periodo se recibieron, tramitaron y enviaron a la Unidad de Registro Nacional de Abogados el siguiente número de solicitudes:

192 Tarjetas Profesionales
153 Judicaturas
50 Licencias Temporales

III. Accesibilidad al servicio de Justicia – Medidas de reordenamiento y de descongestión

El acceso a la justicia es hoy un derecho en sí mismo que sirve de garantía para la protección de los demás derechos, en todo caso, en desarrollo del principio según el cual, un derecho sin garantía no es derecho; por ello, la justicia como servicio público fundamental, al que todos deben acceder sin discriminación alguna, implica que el Estado genere y desarrolle instituciones, normas y mecanismos para su administración.

Además, el derecho de acceso a la justicia ha sido entendido como una garantía esencial del Estado Social de Derecho y, en este nivel, supone una orientación constitucional y democrática que exige del Estado el deber asegurar las condiciones básicas de la igualdad real y efectiva de los ciudadanos; para que puedan acudir ante la administración de justicia, pues esta garantía es elemento indispensable para promover la vigencia de los altos fines de derecho y de la administración de justicia, en este sentido es indudable el crecimiento del nivel de ejercicio de acciones y recursos, y que el interés público en la administración de justicia también ha crecido sustancialmente.

Por lo anterior la Sala Administrativa de este Distrito Judicial envió al nivel central para su estudio y aprobación 9 propuestas de Reordenamiento y Descongestión.

Medidas de descongestión

En cuanto a las medidas de descongestión para este Distrito Judicial la Sala Administrativa Superior, autorizó mediante diferentes acuerdos los cargos que a continuación se relacionan:

Un (1) Contador Liquidador Grado 17 para los Juzgados Administrativos, Un (1) Contador Liquidador Grado 17 para los Juzgados Civiles, Un (1) Contador Liquidador para la Dirección Seccional de Administración de Justicia y Uno (1) para el Tribunal Administrativo de Sucre; tres (3) Auxiliares Judiciales grado 01 para los Despachos Administrativos permanentes orales del Tribunal Administrativo de Sucre; un Auxiliar Judicial grado I para el Despacho de Magistrada Escritural de ésta última corporación; un (1) Oficial Mayor, un (1) Escribiente y un (1) Técnico en Sistemas Grado 01 para la Secretaria del Tribunal Administrativo de Sucre; nueve Sustanciadores para cada uno de los Juzgados Administrativos Orales de Sincelejo, dos (2) Profesional Universitario grado 14 para la Sala Administrativa del Consejo Seccional; un (1) Sustanciador en el Juzgado Primero Penal del Circuito; un (1) Sustanciador para el Juzgado Penal del Circuito Especializado; Un (1) oficial mayor para el Juzgado Tercero Penal Municipal de Sincelejo, un (1) citador para el Juzgado Primero Promiscuo de San Marcos, seis (6) citadores para cada uno de los Juzgados Civiles Municipales de Sincelejo; tres (3) sustanciadores para cada uno de los Juzgados Promiscuos Municipales de Corozal y dos (2) sustanciadores para los Juzgados Promiscuos del Circuito de Corozal.

Con respecto a los Despachos Judiciales se crearon y mantuvieron los que a continuación se relacionan:

Un (1) Despacho de Magistrado en el Tribunal Administrativo con planta de un (1) Magistrado y dos (2) Auxiliares Judiciales grado 01; cinco (5) Juzgados Administrativos de Descongestión con una planta de un (1) Juez un (1) Secretario, un (1) Profesional Universitario grado 16, un (1) Sustanciador y un (1) Citador grado 3 para cada uno de ellos; un (1) Juzgado Promiscuo del Circuito para el Municipio de Sincé conformado por un (1) Juez, un (1) secretario, un (1) Sustanciador , un (1) escribiente y un (1) citador; un Juzgado de Ejecución Civil Municipal; un (1) Juzgado Civil Municipal de Descongestión; un (1) Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales cuya planta de personal la componen un (1) Juez un (1) Secretario un (1) Oficial Mayor y un (1) Escribiente y finalmente un (1) Juzgado Promiscuo Municipal de Corozal de Descongestión conformado por un (1) juez, un (1) secretario, dos (2) oficial mayor y un (1) escribiente.

Seguimiento a las medidas de descongestión

Esta Sala Administrativa de manera mensual realiza seguimiento a las medidas de descongestión de este Distrito Judicial y consolida los informes que son enviados a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura como soporte para el mantenimiento de las mismas.

IV. Política De Género

A nivel seccional, abanderamos las políticas de género con el propósito de promover la incorporación e institucionalización de la perspectiva de género en el quehacer de la labor judicial, buscando establecer mecanismos para promover la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación por género en las decisiones judiciales, en el servicio público de la administración de justicia y, claro está, en el funcionamiento interno de la Rama Jurisdiccional y de otro lado, integrando la perspectiva de género y el principio de la no discriminación por razones de género a la misión, la visión y los objetivos institucionales, a los procesos de planificación estratégica y a los planes anuales operativos.

Con fundamento en lo anterior, para el año 2014, se llevó a cabo el Conversatorio Regional de Género el día 15 de julio de 2014 con la participación de importantes ponentes de talla nacional como son el Dr. Néstor Raúl Correa Henao, Presidente de la Comisión de Género; Néstor Iván Osuna Patiño, Jorge Antonio Castillo Rúgeles y la doctora Lucía Arbeláez de Tobón con la participación de servidores judiciales de este Distrito Judicial.

V. Comunicación Institucional

Con la finalidad de fortalecer la comunicación entre la Sala Administrativa y los(as) Jueces/zas y empleados/as de este Distrito de manera trimestral se elaboran Boletines Informativos dirigidos a la comunidad Judicial, para mantenerlos enterados de los actos administrativos de interés emanados del nivel central y de esta seccional, temas de actualidad, noticias, entre otros.

VI. Concurso de Ingresos y Formación

Sistema de Carrera

Se le ha dado cumplimiento a la función atribuida por el numeral primero del artículo 101 de la Ley 270 de 1996 respecto a la Administración de la Carrera Judicial en este distrito de sujeción a las directrices del Consejo Superior de la Judicatura, que es el órgano director de la Carrera Judicial y en consecuencia, es el encargado de regular todo lo referente a los concursos y su desarrollo, dentro de la competencia específica que confiere la Constitución Política y la Ley con el Objeto de mantener la idoneidad en la Administración de Justicia.

Durante el año 2014 se efectuó el nombramiento en propiedad de la Jueza Cuarto Civil Municipal de Sincelejo.

También se conceptuó el traslado favorable como servidores de carrera a los doctores Sandra Medina Paguana, Jueza Segundo Promiscuo Municipal de Sincé al Juzgado Segundo Penal Municipal de Sincelejo y José Leonidas Álvarez, Juez Promiscuo Municipal de Morroa al cargo de Juez Tercero Penal Municipal para adolescentes de Sincelejo, a quienes el Tribunal Superior de Distrito Judicial autorizó el traslado y actualmente se encuentran posesionados en propiedad. Así mismo, en relación con la Jurisdicción Contencioso Administrativa, tuvo lugar el traslado recíproco entre los Jueces Saine Mayen Mendoza Oñate, Jueza Cuarto Administrativo Oral de Sincelejo y José David Díaz Vergara, Juez Primero Administrativo Oral de Santa Marta, autorizado por el Tribunal Administrativo de Sucre.

En lo que respecta a los empleados, fue autorizado el traslado, previo concepto favorable de esta Sala Administrativa de la doctora Angélica Guzmán Badel, Secretaria del Juzgado Segundo Administrativo Oral de Sincelejo, al Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo.

Así mismo se realizó la exclusión de la Carrera Judicial de los funcionarios judiciales Hugo García Álvarez, Juez Segundo Promiscuo Municipal de Tolú y Emiro Salgado Atencia, Juez Promiscuo del Circuito de San Marcos y de los empleados Leyla Nader Ordosgoitia, Profesional Universitario del Juzgado 8º Administrativo de Sincelejo, Michel Macel Morales, Secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de San Onofre, Irnelia Morelo Villalobos, Secretaria del Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Sincelejo y Milena Ruz Arrieta, Secretaria del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Sincelejo.

En relación con el ingreso a la Carrera Judicial de Empleados y Funcionarios judiciales, se llevaron a cabo las siguientes jornadas:

- 9 de noviembre de 2014: Pruebas De Conocimientos Y Competencias, Aptitudes Dentro Del Concurso De Méritos Para La Provisión De Cargos De Empleados De Carrera De Tribunales, Juzgados Y Centros De Servicios Del Distrito Judicial De Sincelejo Y Administrativo De Sucre, convocado a través de Acuerdo No. 055 del 28 de noviembre de 2013.
- 7 de diciembre de 2014: Prueba de conocimientos y psicotécnica dentro del proceso de selección para la provisión de cargos de Funcionarios de la Rama Judicial, Convocatoria N° 22, Acuerdo PSAA13-9939 DE 2013.

- 19 y 19 de diciembre de 2014: Se realizaron las entrevistas a quienes aprobaron la prueba de conocimientos del concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre y Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, convocado a través de Acuerdo No. 067 del 9 de septiembre de 2009.

Calificación Integral de Servicios:

Así mismo, se efectuó el consolidado de la Calificación Integral de Servicios a 40 jueces(zas), correspondiente al año 2013, quienes eran susceptibles de calificación y a 12 empleados(as) quienes durante el citado período se desempeñaron como Jueces(zas) en provisionalidad, pero que eran susceptibles de calificación por tener la propiedad como empleados de la Rama Judicial, según lo establecido en el Acuerdo 1392 de 2002, que reglamenta la calificación de servicios de los servidores judiciales.

Lista de Elegibles

Con el propósito de surtir el nombramiento de servidores(as) judiciales en todo el Distrito Judicial de Sincelejo, esta Sala remitió 12 listas de elegibles a los respectivos nominadores para la provisión de los cargos de funcionarios (as) del Distrito.

Seguimiento y control de los reportes estadísticos

La Sala realizó el seguimiento y control de la información estadística reportada por los 92 juzgados permanentes y 12 despachos que fueron creados dentro de las medidas de Descongestión implementadas por el Superior en este Distrito a través del SIERJU página Web de la Rama Judicial.

Dicho reporte se realizó en forma mensual por los despachos que tuvieron medidas de descongestión y en forma trimestral por los juzgados permanentes, habiéndose hecho el respectivo seguimiento durante los cinco (5) primeros días hábiles del mes siguiente al vencimiento del correspondiente período a reportar.

Permisos para residir fuera de la jurisdicción

Durante el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014, se expidieron 6 permisos de residencia a funcionarios (as) y empleados (as) del Distrito Judicial de Sincelejo.

Permisos para estudio

En el transcurso del año 2014, se aprobaron 12 permisos especiales de estudio a funcionarios (as) de este Distrito Judicial.

Otras Gestiones

Adicional a los actos administrativos antes señalados, la Sala durante dicho período profirió las siguientes decisiones:

Tutelas: Se dio respuesta a 3 acciones constitucionales

Derechos de Petición: 11

Recursos: 3

Autorizaciones para contratar: Se emitieron 18 resoluciones a través de las cuales se autorizó a la Dirección Seccional de Administración Judicial para contratar determinados servicios.

Capacitación

En coordinación con el Grupo Seccional de apoyo, cuyas reuniones se efectuaron mensualmente, se cumplió la programación de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla sobre la capacitación para funcionarios/as y empleados/as a través de videoconferencias en las diferentes áreas jurídicas entre ellas:

- V Conversatorio Nacional sobre de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad los días 13 y 14 de febrero de 2014 en la ciudad de Pasto.
- Curso intensivo de refuerzo a la Oralidad en Civil y Familia para Jueces(zas) y Magistrados(as)
- Videoconferencia sobre el desarrollo de las Pasantías IV Curso de Formación Judicial Inicial para Jueces/zas Civiles del Circuito que conocen procesos laborales.
- Videoconferencia El Secuestre.
- Videoconferencia de Formación en el uso de la Plataforma SIERJU.
- Curso de formación sobre cumplimiento de las normas internacionales del trabajo y del delito de violación de los derechos de reunión o asociación y libertad sindical dirigido a Magistrados/as, Jueces/zas y Empleados Judiciales de la Especialidad laboral y penal.
- Cursos de formación para auxiliares de la justicia.
- Cursos de formación dirigidos a empleados con funciones administrativas.
- Cursos de profundización sobre el Sistema General de Seguridad social en Salud y Pensiones.
- Curso de oralidad y efectos del Código General del Proceso en material laboral.
- Convocatoria para participar en el programa de Especialización en Derechos Humanos con la Escuela Superior de Administración Pública ESAP.
- Convocatoria para integrar red de formadores del Módulo Instrumentos Internacionales en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- Conversatorio “Los derechos humanos y el medio ambiente”.
- Taller de identificación y diagnóstico de necesidades de formación sobre diversidad sexual.
- VI Conversatorio Nacional sobre Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

VII. Actividades adelantadas por Dirección Seccional de Administración Judicial

CONTABILIDAD

ALMACEN

Se ha venido adelantando un proceso de conciliación entre inventarios físicos tanto individuales de cada empleado, como inventarios globales de los despachos pertenecientes a la Seccional, comparándolos con el reporte de inventarios que genera el programa zafiro, con el fin de realizar una depuración del almacén y de esta forma ingresar una información fiel y fidedigna a los estados financieros de la entidad, a sabiendas de las inconsistencias que genera el aplicativo zafiro, lo que en el año inmediatamente anterior nos generó reportes con información errónea que se veía reflejada de igual forma los estados contables de nuestra Seccional.

CONCILIACIONES BANCARIAS

Se realizó una depuración de cada una de las cuentas bancarias que se manejan en la Seccional, en cuanto se refiere a las partidas conciliatorias que venían de años anteriores, en especial las cuentas de gastos de personal y la de gastos generales que eran las cuentas con más partidas conciliatorias que según observaciones de la contraloría general de la nación tendrían que ser depuradas lo más pronto posible.

INFORME GESTION TECNOLOGICA

El presente informe sintetiza los resultados obtenidos por la Gestión de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sucre en lo referente a Tecnología, mostrando los aspectos más relevantes de la misma en todos y cada uno de los Despachos Judiciales de este Distrito. En la consecución de los resultados y avances, el trabajo y el compromiso de toda la Comunidad Judicial apremia la actitud gerencial seccional y directriz por parte de Nivel Central, lo que nos conlleva a seguir gestionando en todos los aspectos para así propender el buen clima laboral en todos los Despachos Judiciales.

- **Necesidades Cubiertas:** Se renovó la totalidad del parque tecnológico de los Despachos Judiciales en todo el Distrito, con la asignación por parte de Nivel Central de los siguientes componentes:
 - 406 computadores estándares.
 - 65 Computadores con Tarjeta Capturadora de Video (Exclusivos para Salas de Audiencias)
 - 11 Portátiles.
 - 109 Scanner.
 - 33 Unidades de Potencia (UPS)
 - 105 Impresoras láser.
 - 45 Salas de Audiencias.
- **Necesidades por cubrir:**
 - La necesidad más apremiante en este Distrito Judicial, es la carencia de un buen servicio de internet en los Despachos Judiciales de los municipios de las 4 Cabeceras de Circuito como son: Corozal, Sincé, San Marcos y Sucre, en los cuales este servicio es deficiente y en algunos Despachos totalmente nulo. Esta herramienta es fundamental tanto para la prestación eficaz de un buen servicio de Justicia, como para la comunicación entre los distintos Despachos a nivel nacional, razón por la cual es importante que exista de manera eficiente.

- Otra necesidad importante es la ampliación del contrato 198 de 2013 (UPS), para que se realice por parte del proveedor la instalación de acometidas eléctricas y así aprovechar la capacidad de las Ups, protegiendo a los equipos de cómputo de los Despachos Judiciales de los municipios, ya que en estos momentos solo está ubicada la ups en un solo tomacorriente, es decir solo protege un solo computador.

INFORME INVERSIÓN

Para la vigencia 2014 a la Dirección Seccional de Sincelejo le fueron asignados \$910.353.363 millones de pesos, los cuales se destinaron para el desarrollo de proyectos específicos, tal como el ascensor del Palacio de Justicia de Corozal, la Terminación del Palacio de Justicia de Caimito y la culminación de la integración de las Torres A, B y C, Mantenimiento a Torre B del Palacio de Justicia de Sincelejo. Con estos recursos se buscó generar un impacto altamente positivo de la importancia y envergadura que tiene la Justicia en el departamento de Sucre, de las herramientas que se le han provisto y de los resultados que debe tener, la Dirección Seccional busca cumplir con su objetivo misional de brindar las herramientas físicas y estructurales que permitan un optima prestación de este servicio.

A continuación se relacionan las intervenciones físicas o estructurales en el Distrito Judicial de Sincelejo:

- ✓ Construcción del Foso del Ascensor del Palacio de Justicia de Sincelejo.
- ✓ Mantenimiento de las Torres A y B del Palacio de Justicia de Sincelejo.
- ✓ Adecuaciones al 2do y 3er piso del Palacio de Justicia de Corozal.
- ✓ Terminación del Palacio de Justicia de Caimito.
- ✓ Consultoría para la Construcción del Palacio de Justicia de Toluviéjo.
- ✓ Mantenimiento a sedes Judiciales del Dpto. de Sucre.
- ✓ Terminación de Integración Torre A, B y C del Palacio de Justicia de Sincelejo.

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO GESTION DE LA CALIDAD

Para el año 2014, se logró en la Seccional de Sincelejo la recertificación por parte del ICONTEC, en la norma técnica ISO 9001 en su versión 2008 y la norma NTCGP 1000 en su versión 2009, la cual se logró en la vigencia anterior, siendo reconocido el trabajo de la Seccional por parte del nivel central. A partir de ese año hacemos parte del grupo de Seccionales certificadas que tienen implementado un sistema integrado de gestión de la calidad, lo cual no es un dato menor, porque genera la organización institucional que requiere una entidad que pretende ser un pilar en la sociedad.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

La adquisición de bienes y servicios que han impactado positivamente en la prestación del Servicio de Justicia y ha sido uno de los aspectos positivos, la dotación del auditorio del Palacio de Justicia Torre B, la dotación de insumos de papelería, de repuestos eléctricos, litográficos, y equipos ha copado en gran parte la actividad de esta área.

Políticas para la reducción de tiempos y trámites administrativos: Se realizan actualizaciones constantes al sistema de información contractual SECOP, con el objetivo de expedir certificados con mayor celeridad, y se tiene un esquema de distribución de las necesidades presentadas en la Dirección Administrativa, a cada uno de los funcionarios

pertenecientes a la misma, determinando tiempos de respuesta que nos permita brindar un mejor servicio.

Medidas de Racionalización de Gastos: El área administrativa en la Seccional de Sucre planificó las compras del 2014 en procesos significativos y que abarquen las necesidades por la mayor cantidad de tiempo y así evitar el desgaste administrativo que genera realizar varios procesos con el mismo objeto durante el año, y que además nos permitió comprar a productores o distribuidores que nos ofrecieron mejores precios, mayor calidad y garantía.

Comodatos: En el año 2014 la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sucre, no realizó comodatos.

IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

El Distrito Judicial de Sincelajo se encuentra preparado para la implementación del código general del proceso, debido a que se encuentran disponibles los espacios para la dotación de salas de audiencia en todos los municipios y la cabecera del circuito de Sincelajo, están instaladas y listas para su utilización, en espera de instrucciones que permitan el inicio de la oralidad.

AREA DE TALENTO HUMANO

Ante la Implementación y puesta en marcha, con ocasión de la certificación del Sistema Integrado de Calidad, la oficina de Talento Humano ha implementado la atención personalizada y adecuada que redundará en ofrecer información oportuna y actualizada que soporten de manera eficiente y eficaz la asesoría en el Régimen salarial, prestacional y de Seguridad Social de la Rama Judicial en beneficio de los servidores judiciales, así como planear, coordinar y desarrollar actividades en materia de salud ocupacional y bienestar social, con el fin de propender por una mejor calidad de vida de los servidores judiciales.

OBJETIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD:

Implementar metas dirigidos a mejorar permanentemente el nivel de vida de los servidores de la DEAJ, de una manera integral, en lo biológico, psicológico y laboral con miras a optimizar la prestación del servicio.

OBJETIVO DE LA GESTION DEL TALENTO HUMANO

Controlar el aprovechamiento de los cursos de capacitación que gestiona la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial para sus empleados.

Es por lo que se han programado 4 capacitaciones en el primer semestre (Enero - Junio) y se han realizado 3, enmarcados dentro del objetivo de calidad y las políticas fijadas por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se han implementado programas en materia de Bienestar Social, tendientes a mejorar la calidad de vida de los servidores judiciales en los entornos laboral y familiar.

PROGRAMA DE COMPETENCIAS

El objetivo principal es resaltar y fortalecer las habilidades y formación de los servidores judiciales, con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, en el ejercicio de las funciones asignadas.

Las competencias laborales están orientadas a dinamizar el talento humano, dentro de las políticas actuales de modernización, productividad y competitividad de las organizaciones, que exige altos niveles de calidad en sus integrantes, lo cual nos permite cumplir con los requerimientos de la norma NTC – ISO9001.

Se ha Implementado técnicas de gestión tendientes a disminuir los factores de riesgo laborales.

El programa de Salud Ocupacional de la Rama Judicial, tiene como propósito procurar el bienestar integral de los servidores judiciales, favoreciendo su salud física, mental, psicológica, y social, propiciando ambientes de trabajo que garanticen la calidad de los procesos institucionales. También es propósito de este Programa Incorporar los deberes y obligaciones a cargo de la ARP, inherentes a la prestación de los servicios que cubran los riesgos profesionales de los servidores de la Rama Judicial,

De esta manera en desarrollo del contrato de afiliación establecido con la ARP Colmena, durante el primer semestre del año 2014, se han programado y ejecutado actividades de prevención e intervención de los riesgos prioritarios que afectan a la población judicial, es por lo que la Seccional se puede considerar como una de las que tiene el más bajo porcentaje de Accidentes Laborales a nivel Nacional.

GESTION EN LA OFICINA JUDICIAL DE SINCELEJO

La Oficina Judicial de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, conforme a los principios de eficiencia, eficacia, oportunidad y accesibilidad, presta atención y apoyo a los Despachos Judiciales y usuarios de la Rama Judicial; provista de recurso humano y medios materiales adecuados para el cabal cumplimiento de su misión, bajo los criterios de responsabilidad, calidad y compromiso.

Función de Reparto

Normatividad: Acuerdos de la Sala Administrativa del consejo Superior de la Judicatura, 1472, 1480, 1589 de 2002, 1667 y 1881 de 2003, 3501 de 2006, Decreto 1382 de 2009 por el cual se establecen reglas para el reparto de las Acciones Constitucionales de tutelas, circular 32 de 2009.

Inventario de Depósitos Judiciales

Se inició la gestión de inventario de Depósitos Judiciales de la Oficina Judicial de Sincelejo, susceptibles de prescripción e inventario de los mismos (materializados). Se realizaron capacitaciones a todos los Despachos Judiciales del Distrito, con el fin de que estos levantaran sus inventarios y procedieran a prescribir los depósitos susceptibles. Labor que ya se vio reflejada en el último informe presentado a la Sala Administrativa Seccional.

La gestión del Banco Agrario hacia los Despachos Judiciales y la Oficina Judicial presentó múltiples deficiencias en el proceso de esta actividad, lo cual generó desgaste

administrativo y conflicto con los usuarios del servicio, a pesar que la Oficina Judicial oficio en varias ocasiones al Banco.

Por iniciativa de la Dirección Seccional, se envió un profesional en contaduría a todos y cada uno de los Despachos del Distrito, con el fin de capacitar a los servidores judiciales sobre el manejo adecuado y eficiente de los depósitos judiciales, prescripción, conciliaciones y manejo de libros contables.

Archivo de Procesos Terminados

Manejo adecuado de los procesos terminados en cuanto a la organización, almacenamiento, conservación y custodia de los mismos. La Seccional cuenta con un Archivo Central para la Jurisdicción Ordinaria con un área aproximada de 400 metros cuadrados y dos (2) espacios físicos para la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, los cuales se están dotando de estantería y cajas para la posterior organización de estos Despachos.

Funciones Auxiliares de la Justicia

Con base en los Acuerdos 7339 y 7490 de 2010, durante el mes de noviembre de 2013, se procedió a recepcionar la inscripción de Auxiliares de la Justicia para el cargo de Secuestres para todo el Distrito Judicial de Sincelejo, en esta tarea se recibieron 25 formularios de aspirantes al mencionado cargo, de los cuales sólo 21 conforman la lista definitiva de Secuestres en el Distrito Judicial de Sincelejo, por haber cumplido con el requisito de allegar la respectiva póliza.

Tesorería

Para mejor manejo de los pagos de servicios públicos y correcta legalización en la contabilidad la Dirección Seccional, solicito inclusión de la cuenta de Gastos generales para pago de proveedores dentro del convenio de reciprocidad a partir del 14 de marzo de la presente vigencia.

La Tesorería Seccional celosa en el cumplimiento del manejo del PAC en el periodo correspondiente del 01 de enero a 30 de junio del año en curso ha ejecutado 100% el PAC solicitado, reflejado esto que en previa revisión del índice INPANUT (Índice de PAC no utilizado) en SIF no aparezca reporte para tal fin.

En la actualidad la Tesorería y el área de recursos Humanos están en el recobro y solicitud ante la División de tesorería Central la vinculación de los pagos por conceptos de licencias e incapacidades ante el Ministerio de Hacienda, con los respectivos soportes de pagos consignados a la cuenta del Tesoro 050000249 del banco Popular como se muestra a continuación:

<u>EPS</u>	<u>Valor</u>	
Salud total	\$17.236.024.00	
Salud Coop	\$17.586.702.00	
Coomeva	\$ 36.659.581.00	
Coomeva	\$ 7.893.281.00	Banco República

TOTAL \$79.375.588.00

VIII. Fortalecimiento de la Jurisdicción

Pequeñas Causas en lo Laboral

El Juzgado Primero Laboral de Pequeñas causas desde su creación (Acuerdo 8265 de 2011), ha mantenido los parámetros sobre cumplimiento de metas y evacuación de asuntos laborales que han permitido en gran medida la congestión en los Juzgados laborales del Circuito de este Distrito Judicial para aquellos asuntos que por su cuantía, no son de su competencia.

Así, para el año 2014 recibieron 407 procesos ordinarios, 65 ejecutivos, 117 acciones de tutela, 26 incidentes de desacato, se archivaron definitivamente 352 procesos, se llevaron a cabo 432 audiencias, se proferieron más de 4000 providencias, lo que nos indica la eficacia del Despacho judicial y justifican su necesidad en este Distrito. Ello conlleva a la descongestión de los Juzgados labores permanentes.

Jurisdicción Contenciosa Administrativa

Con la entrada en Vigencia de la ley 1437 de 2011 que implementó la oralidad en este Distrito Judicial, la Jurisdicción Contencioso Administrativa ha fortalecido la impartición de justicia de forma recta y pronta, por cuanto la justicia se hace ágil, eficaz y las decisiones judiciales se obtienen en mejor tiempo.

Actualmente contamos con 5 Juzgados Administrativos de Descongestión para la depuración de los inventarios escriturales existentes y 9 Juzgados Orales Permanentes.

Por otra parte funcionan 3 Despachos de magistrados adscritos al sistema oral, 1 Despacho escritural y 1 Despacho de magistrado en Descongestión.

Jurisdicción Indígena

La Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura expidió el Acuerdo PSAA12-9614 de 2012 “por medio del cual se establecen las medidas de coordinación interjurisdiccional y de interlocución entre los pueblos indígenas y Sistema Judicial Nacional.

En virtud de lo anterior, esta Sala se encuentra al frente de las reuniones convocadas para ese efecto.

IX. Acciones para promover la transparencia en la Gestión Judicial

- **Vigilancias Judiciales:** En cumplimiento de las atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre, se diligenciaron 116 Vigilancias Judiciales Administrativas.

- **Sanciones Disciplinarias:** No se tiene reporte alguno relacionado con sanciones impuestas a funcionarios judiciales de este Distrito Judicial o a abogados.
- **Seguridad Servidores:** Esta Sala Administrativa siempre ha estado presta a atender las situaciones de peligro a la seguridad personal de nuestros servidores, remitiendo para su conocimiento e intervención, cada una de las solicitudes que se reciben en ese sentido a la Oficina para Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial. Para el año 2014 se dio traslado de tres (3) solicitudes en favor de los siguientes:
 - Ernesto Fidel: Escribiente Juzgado Promiscuo Municipal de Galeras
 - Antonio Barranco: Juez Promiscuo Municipal de Ovejas
 - También se envió para conocimiento de esa oficina amenazas generalizadas contra Jueces y Juezas que fueron publicadas por diario de amplia circulación judicial en la ciudad de Sincelejo

X. Gestión de Calidad

Durante el año 2014 se llevaron a cabo las actividades exigidas por el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y de la mano de los líderes de cada uno de los procesos se logró el cumplimiento de las tareas asignadas. De igual forma se recibió la Auditoría realizada por el ICONTEC en aras de obtener la recertificación en normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009.

XI. Gestión Centros de Servicios Judiciales

El Centro de Servicios Judiciales de Sincelejo creado mediante acuerdo N° 4326/07 que está funcionando desde el 01 de enero del año 2008, ha venido prestando apoyo a los diferentes Juzgados penales de Sincelejo y Promiscuos Municipales que cumplen turnos en esta ciudad.

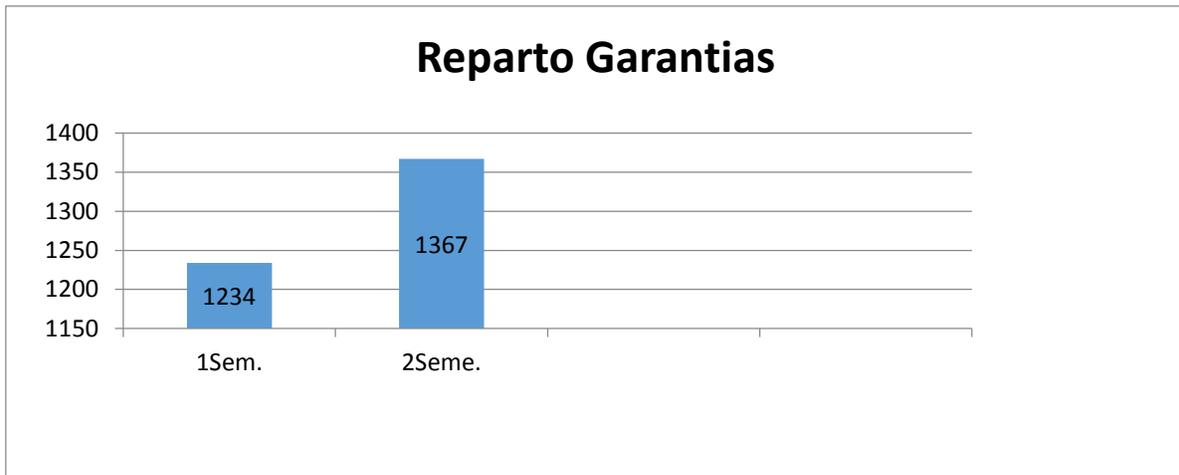
A continuación los cuadros ilustrativos de las actividades desempeñadas por dicho centro según el informe presentado por la respectiva coordinación.

REPARTO DE SOLICITUDES DE AUDIENCIAS DE CONTROL DE GARANTIAS

En la recepción de las solicitudes de audiencias para el Control de Garantías para el año 2014, se recibieron **2.601 solicitudes**.

Juzgados	Primero Semestre año 2014	Segundo Semestre año 2014
Penales Municipales de Sincelejo	641	252
Penales Municipales Ambulantes de Sincelejo	531	1.047
Promiscuos Municipales en Turnos	62	68

Totales	1.234	1.367
----------------	--------------	--------------



REPARTO DE APELACIONES DE DECISIONES DE CONTROL DE GARANTIAS

De las decisiones de los Jueces de Control de Garantías apeladas durante el año 2014, se repartieron **114** apelaciones ante los Juzgados Penales del Circuito de Sincelejo.

Juzgados	Primer Semestre año 2014	Segundo Semestre año 2014
Penales del Circuito	55	59
Total	55	59

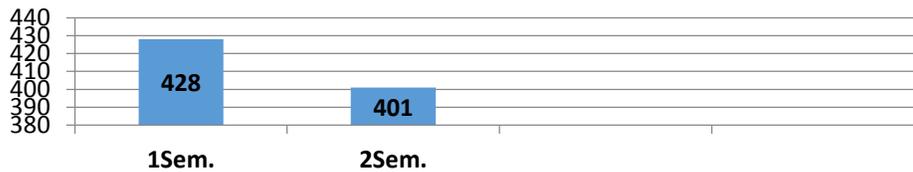


REPARTO DE CASOS PARA ETAPA DE CONOCIMIENTO

Para el trámite de la Etapa de Conocimiento para el año 2014, se repartieron **829** actuaciones para los diferentes Juzgados Penales de Sincelejo.

Juzgados	Primer Semestre año 2014	Segundo Semestre año 2014
Penales Municipales de Sincelejo	180	141
Penales del Circuito	229	222
Penal Especializado	19	38
Total	428	401

Reparto Conocimiento

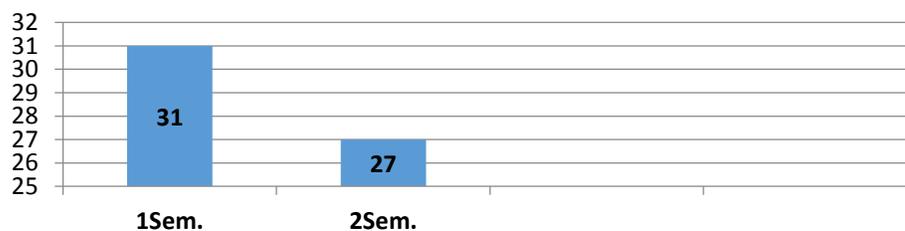


REPARTO SENTENCIAS APELADAS Y OTROS ASUNTOS

Para el conocimiento de la Sala Penal del Tribunal Superior de Sincelejo, se repartieron 58 actuaciones correspondientes a Apelaciones de autos, de Sentencias, definición de competencia e impedimentos.

Tribunal Superior Sala Penal	Primer Semestre año 2014	Segundo Semestre año 2014
Sentencias, Autos	31	27
Total	31	27

Reparto Tribunal



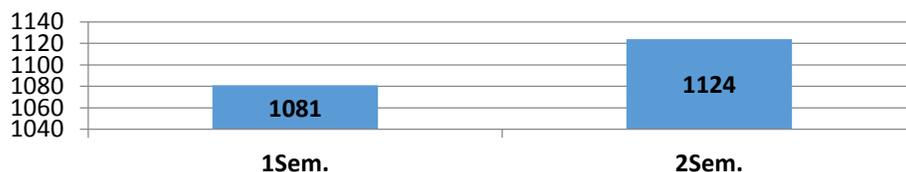
AUDIENCIAS REALIZADAS

Bajo la coordinación del Centro de Servicios Judiciales se realizaron **2.205** audiencias de Control de Garantías para el año 2014.

GARANTIAS

Juzgados	Primer Semestre año 2014-Garantias	Segundo Semestre año 2014-Garantias
Penales Municipales de Sincelejo	522	201
Penales Municipales Ambulantes	442	803
Promiscuos Municipales Turnos	62	68
Penales del Circuito	55	52
Total	1.081	1.124

Audiencias realizadas

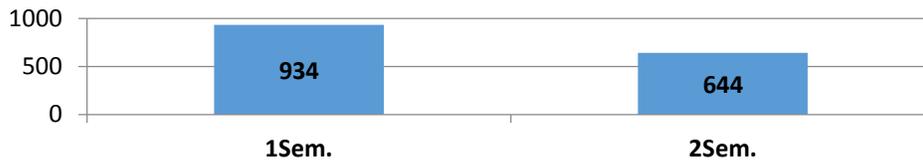


Bajo la coordinación del Centro de Servicios Judiciales se realizaron **1.578** audiencias de conocimiento para el año 2014.

AUDIENCIAS REALIZADAS DE CONOCIMIENTO

Juzgados	Primer Semestre año 2014 Conocimiento	Segundo Semestre año 2014 Conocimiento
Penales Municipales de Sincelejo	365	220
Penales del Circuito	512	348
Penal Especializado	57	76
Totales	934	644

Audiencias realizadas

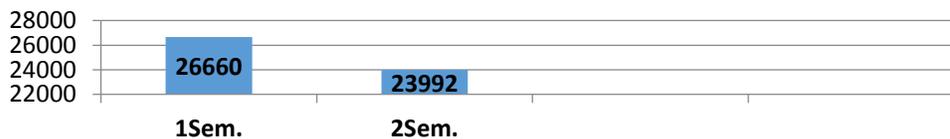


NOTIFICACIONES REALIZADAS LEY 906 DE 2004

Para el año 2014, se realizaron **50.652** notificaciones de procesos del nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Juzgados	Primer Semestre año 2014	Segundo Semestre año 2014
Penales Municipales	16.530	14.582
Promiscuos Municipales Turnos	720	690
Penales del Circuito	8.100	7.630
Penal Especializado	1.310	1.090
Totales	26.660	23.992

Notificaciones Ley 906 de 2004

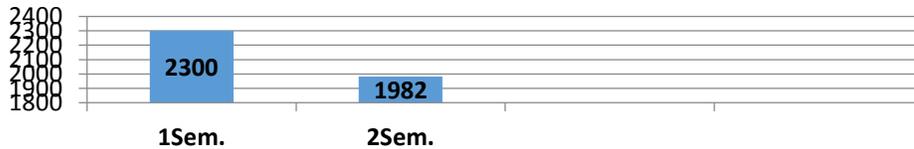


NOTIFICACIONES REALIZADAS LEY 600 DE 2000 y TUTELAS

En cumplimiento al Acuerdo 5011 de 2008, del Consejo Superior de la Judicatura, este Centro de Servicios Judiciales, ha venido prestando apoyo a los Juzgados penales tanto Circuitos como Municipales en lo referente a notificaciones de procesos de Ley 600 de 2000 y de Tutelas, de las cuales para el año 2014, se han realizado **4.282**

Notificaciones Primer Semestre año 2014	Notificaciones Segundo Semestre año 2014
2.300	1.982

Notificaciones Tutelas y Ley 600 DE 2000



SENTENCIAS

En el año 2014, los Juzgados Penales de Sincelejo profirieron 355 sentencias, las cuales se encuentran debidamente ejecutoriadas.

Sentencias Primer Semestre 2014	Sentencias Segundo Semestre 2014
216	139

SENTENCIAS

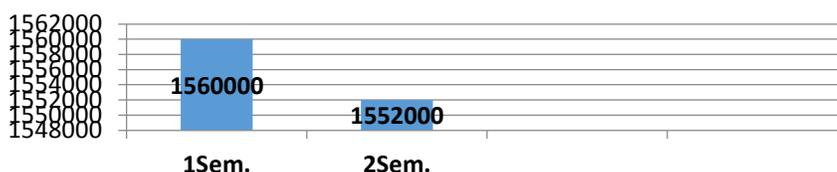


DEPOSITOS JUDICIALES

Se ha custodiado, manejado y contabilizado los depósitos Judiciales consignados a órdenes del Centro de Servicios judiciales por conceptos de cauciones para el año 2014, 41 títulos los cuales suman \$3.112.000

Constituidos Primer Semestre año 2014	Constituidos Segundo Semestre año 2014
31 títulos, los cuales suman	10 títulos, los cuales suman
\$1.560.000	\$1.552.000

TITULOS



CENTRO DE SERVICIO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA SINCELEJO – SUCRE

Actividades desempeñadas por el Centro de Servicios Judiciales para el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes durante el año 2014:

REPARTO DE SOLICITUDES DE AUDIENCIAS CONTROL DE GARANTIAS

JUZGADOS	AÑO 2014
Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes de Sincelejo	44
Juzgado Segundo Penal Municipal para Adolescentes de Sincelejo	50
Juzgado Tercero Penal Municipal para Adolescentes de Sincelejo	46
TOTALES	140

**REPARTOS DE CONOCIMIENTO : JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
PARA ADOLESCENTES DE SINCELEJO**

DESCRIPCION	AÑO 2014
Apelaciones de Decisiones de Control de Garantías	8
Allanamiento a la Imputación	46
Acusación	26
Preclusión	1
TOTALES	81

REPARTOS DE SENTENCIAS ORDINARIAS APELADAS - TRIBUNAL SUPERIOR

SALAS	AÑO 2014
Sala 2 – Asuntos Penales Adolescentes	1
TOTALES	1

REPARTOS DE IMPUGNACIONES DE TUTELAS TRIBUNAL SUPERIOR

SALAS	AÑO 2014
Sala 1 – Asuntos Penales Adolescentes	2

Sala 2 – Asuntos Penales Adolescentes	4
Sala 3 – Asuntos Penales Adolescentes	4
Sala 4 – Asuntos Penales Adolescentes	2
Sala 5 – Asuntos Penales Adolescentes	4
TOTALES	16

SENTENCIAS EJECUTORIADAS

DESCRIPCION	AÑO 2014
Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes de Sincelejo	63
TOTALES	63

AUDIENCIAS REALIZADAS

JUZGADOS	AÑO 2014
Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes de Sincelejo	79
Juzgado Segundo Penal Municipal para Adolescentes de Sincelejo	69
Juzgado Tercero Penal Municipal para Adolescentes de Sincelejo	75
Juzgado Promiscuo Municipal de Sampues	14
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Tolú	2
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Tolú	2

Juzgado Promiscuo Municipal de Toluviejo	4
Juzgado Promiscuo Municipal de San Antonio de Palmito	3
Juzgado Promiscuo Municipal de Colosò	4
Juzgado Promiscuo Municipal de San Onofre	2
Juzgado Primero Penal del Circuito para Adolescentes de Sincelejo	163
TOTALES	417

NOTIFICACIONES DE TUTELAS REALIZADAS

JUZGADOS	AÑO 2014
Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes de Sincelejo	689
Juzgado Segundo Penal Municipal para Adolescentes de Sincelejo	756
Juzgado Tercero Penal Municipal para Adolescentes de Sincelejo	986
Juzgado Primero Penal del Circuito para Adolescentes de Sincelejo	1209
TOTALES	3540

- Durante el año 2014, no se manejaron depósitos Judiciales.

En los anteriores términos, de manera comedida se rinde el presente informe


MIRIAM ELENA DAZA MAESTRE
 Magistrada

*Superior
 dicatura*